



Magistrada Ponente: Claudia Lucía Rincón Arango

**RESOLUCIÓN No. CSJBOYR24-449
22 de marzo de 2024**

“Por medio de la cual se decide solicitud de reclasificación del Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo 260533 – Secretario de Tribunal Grado Nominado, que hace parte de la Convocatoria No. 4, CSJBOYA17-699”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las consagradas en los Artículos 164 y 165 de la Ley 270 de 1996 y las conferidas mediante Acuerdo No. 1242 del 8 de agosto de 2001, y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Acuerdo número CSJBOYA17-699 del 6 de octubre de 2017, el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare convocó al concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, aclarado con Acuerdos CSJBOYA17-700 del 10 de octubre de 2017 y CSJBOYA17-701 del 23 de octubre de 2017.

En desarrollo del referido proceso de selección, esta Corporación conformó los registros seccionales de elegibles para los cargos publicado en la citada convocatoria, mediante Resoluciones CSJBOYR21-287 y CSJBOYR21-289 del 21 de mayo de 2021, CSJBOYR21-302 del 4 de junio de 2021, CSJBOYR21-319 del 18 de junio de 2021, modificada mediante resoluciones CSJBOYR21-325 del 23 de junio de 2021 y CSJBOYR21-461 del 28 de agosto de 2021 y mediante acto administrativo No. CSJBOYR22-439 de 2022, se actualizó el registro de elegibles para el cargo de Secretario de Tribunal Grado Nominado”, entre otros.

En aplicación al numeral 7.2. del Acuerdo de Convocatoria, en concordancia a lo dispuesto en la Ley 270 de 1996, se dispuso la posibilidad para los concursantes que conforman el registro seccional de elegibles para solicitar la actualización de su inscripción, teniendo en cuenta los siguientes términos:

“Expedido el registro, durante los meses de enero y febrero de cada año, cualquier interesado podrá actualizar su inscripción con los datos que estime necesarios y con éstos se reclasificará el registro, si a ello hubiere lugar.

Los factores susceptibles de modificación mediante reclasificación, son los de experiencia adicional y capacitación, teniendo en cuenta los puntajes establecidos en la convocatoria para los mismos factores y conforme a la documentación que sea presentada por los integrantes del Registro Seccional de Elegibles que tengan su inscripción vigente, de conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley 270 de 1996 y las disposiciones legales y el reglamento vigente.”. (subrayado por fuera del texto original).

El reglamento dispone que los integrantes de los registros seccionales de elegibles, interesados en actualizar su inscripción, deben formular, dentro del término legalmente previsto, solicitud por escrito indicando el factor o factores cuya modificación pretendan y anexar los documentos que puedan ser objeto de valoración.

Conforme a lo anterior, durante los meses de enero y febrero de 2023, se presentaron solicitudes de reclasificación relacionadas con el cargo 260533 – *Secretario de Tribunal Grado Nominado*”, las cuales fueron resueltas en su momento mediante resoluciones Nos. CSJBOYR23-362 del 24 de marzo de 2023.

Posteriormente, y una vez en firme los citados actos administrativos, esta Corporación

profirió Resolución No. CSJBOYR23-513 del 25 de mayo de 2023, mediante la cual se publicaron los Registros Seccionales de Elegibles Reclasificados 2023, para los cargos 260501 -Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad- Grado 6, 260502 -Asistente Administrativo de Centro, Oficinas de Servicio y de Apoyo- Grado 5, 260503 -Asistente Judicial de Centro de Servicios y Juzgados - grado 6, 260504 - Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Juzgado Penal del Circuito con función de Ejecución de Sentencias para las Salas de Justicia y Paz - grado 19, 260507 - Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes- grado 1, 260514 -Citador Municipal de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo– Grado 3, 260518 - Escribiente de Tribunal - grado nominado, 260522 -Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal- grado nominado, 260523 -Oficial Mayor o sustanciador de Tribunal- Grado Nominado, 260524 -Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios grado 11, 260526 Profesional Universitario de Tribunal grado 12, 260527 - Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios - Grado 16 y 260533 - Secretario de Tribunal - Grado Nominado.

Para la vigencia 2024, se tramitará las siguientes solicitudes de reclasificación del cargo “260533 – Secretario de Tribunal Grado Nominado”:

RADICADO	FECHA	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CRITERIO DE RECLASIFICACIÓN
EXTCSJBOY24-584, EXTCSJBOY24-1016 y EXTCSJBOY24-1035	24/01/2024 04/02/2024 05/02/2024	CAMACHO GARCÍA JULIAN ALBERTO	74080084	Experiencia y capacitación adicional.
EXTCSJBOY24-1154	07/02/2024	PEREZ CUEVAS EDNA VIVIANA	1049602466	Reclasificación por experiencia y capacitación adicional.

CASOS EN CONCRETO

Teniendo en cuenta que la solicitud fue radicada en el término establecido por la Ley y el Acuerdo de Convocatoria, es decir entre el 1° de enero y 29 de febrero de 2024, se procederá a analizar teniendo en cuenta los siguientes criterios en concordancia con las reglas dispuestas en el Acuerdo CSJBOYA17-699 de octubre de 2017:

- Procederán aquellas sobre las cuales el puntaje original y/o reclasificado en 2023, no sea equivalente al máximo de 100 puntos establecido para cada ítem de capacitación y experiencia.
- Que la documentación aportada con la solicitud cumpla con los requisitos establecidos en el acuerdo de convocatoria, y a su vez no hayan sido objeto de pronunciamiento en decisiones anteriores.

1. CAMACHO GARCIA JULIAN ALBERTO – 74.080.084

- **Experiencia Adicional**

EXPERIENCIA ADICIONAL			
PUNTAJE INICIAL		69,33	
EXPERIENCIA RECLASIFICACIÓN			
Documento	Inicio	Terminación	Total, Días
Profesional Universitario grado 17. Procuraduría Provincial de Instrucción de Tunja	2/03/2018	24/01/2024	2123
Total, Nueva Experiencia Adicional (días)			2123
Puntaje Adicional			117,94
PUNTAJE DEFINITIVO POR RECLASIFICACIÓN (máximo 100 puntos)			100

Se hace aclaración que, sumada la experiencia adicional inicial y con los nuevos tiempos

certificados, el concursante supera el máximo puntaje establecido para este ítem, por ello la nueva experiencia adicional se modificará en el puntaje por 100 puntos, conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2.1. – iii) del Acuerdo CSJBOYA17-699.

- **Capacitación Adicional.**

CAPACITACIÓN ADICIONAL		
PUNTAJE INICIAL		60,00
CAPACITACIÓN RECLASIFICACIÓN		
Documento	Tipo de estudio	Puntaje
Curso Excel y Access para el desarrollo de aplicaciones administrativas empresariales. 40 horas. 2021.	Curso	5
Diplomado en contratación y responsabilidad fiscal	Diplomado	0
Diplomado en Derecho Internacional Humanitario. 2011	Diplomado	0
Diplomado en Investigación con énfasis en ciencias jurídicas y sociales. 2004	Diplomado	0
Diplomado: La prueba en el Derecho disciplinario.2023	Diplomado	0
Diplomado en Conciliación extrajudicial en Derecho. 2016.	Diplomado	0
Diplomado Virtual en Hacienda Pública. 2019	Diplomado	0
Puntaje Adicional		5
PUNTAJE DEFINITIVO POR RECLASIFICACIÓN (máximo 100 puntos)		65

Respecto a las certificaciones resaltadas en el anterior cuadro, estas no fueron tenidas en cuenta, ya que, en fase de la convocatoria, ya se asignaron 10 puntos, conforme al máximo establecido en el Acuerdo de Convocatoria para estudios de Diplomado.

2. PEREZ CUEVAS EDNA VIVIANA – 1.049.602.466

- **Experiencia Adicional**

EXPERIENCIA ADICIONAL			
PUNTAJE INICIAL			94,17
EXPERIENCIA RECLASIFICACIÓN			
Documento	Inicio	Terminación	Total, Días
Juzgado 001 Promiscuo del Circuito de Paz De Ariporo	4/11/2008	19/12/2008	0
Secretaria Tribunal Superior de Yopal	14/01/2009	29/02/2012	0
Juzgado 001 Penal del Circuito Especializado de Yopal	1/03/2012	13/04/2015	0
Juzgado 001 Laboral de Yopal	14/04/2015	31/05/2017	0
Despacho 002 de la Sala Única del Tribunal Superior de Yopal	1/06/2017	1/10/2017	0
Juzgado 002 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Yopal	24/10/2017	29/11/2020	0
Despacho 002 de la Sala Única del Tribunal Superior de Yopal	3/10/2017	13/12/2017	0
Despacho 002 del la Sala Única del Tribunal Superior de Yopal	14/12/2017	11/01/2018	0
Despacho 002 de la Sala Única del Tribunal Superior de Yopal	12/01/2018	15/05/2018	0
Juzgado 001 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal	16/05/2018	24/05/2018	0
Despacho 002 de la Sala Única del Tribunal Superior de Yopal	25/05/2018	29/09/2019	0
Despacho 002 de la Sala Única del Tribunal Superior de Yopal	1/10/2019	17/11/2019	0
Juzgado 001 Penal Municipal de Yopal	18/11/2019	9/12/2019	0
Despacho 002 de la Sala Única del Tribunal Superior de Yopal	10/12/2019	29/11/2020	0
Juzgado 001 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Yopal	30/11/2020	30/11/2020	0
Despacho 002 de la Sala Única del Tribunal Superior de Yopal	1/12/2020	19/01/2023	0

Hoja No. 4 Resolución No. CSJBOYR24-449 del 22 de marzo de 2024. “Por medio de la cual se decide solicitud de reclasificación del Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo 260533 – Secretario de Tribunal Grado Nominado, que hace parte de la Convocatoria No. 4, CSJBOYA17-699”

Juzgado 001 Promiscuo de Familia de Monterrey	5/04/2021	29/04/2021	0
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Tauramena	30/04/2021	27/05/2021	0
Despacho 002 de la Sala Única del Tribunal Superior de Yopal	28/05/2021	23/08/2021	0
Juzgado 002 Promiscuo del Circuito de Monterrey	24/08/2021	27/11/2021	0
Juzgado 003 Civil del Circuito de Yopal	28/11/2021	31/12/2021	0
Juzgado 001 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Yopal	1/12/2022	25/12/2022	0
Juzgado 001 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Yopal	26/12/2022	31/12/2022	0
Juzgado 001 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Yopal	20/01/2023	22/03/2023	63
Juzgado 002 Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo	23/03/2023	28/01/2024	306
Total, Nueva Experiencia Adicional (días)			369
Puntaje Adicional			20,50
PUNTAJE DEFINITIVO POR RECLASIFICACIÓN (máximo 100 puntos)			100

Respecto de los tiempos que fueron valorados con “0”, refieren a aquellos que fueron tenidos en cuenta en la fase inicial del concurso y a certificaciones que son concurrentes en el tiempo con otras ya valoradas y a las cuales se asignó puntaje.

Se hace aclaración que, sumada la experiencia adicional inicial y con los nuevos tiempos certificados, el concursante supera el máximo puntaje establecido para este ítem, por ello la nueva experiencia adicional se modificará en el puntaje por 100 puntos, conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2.1. – iii) del Acuerdo CSJBOYA17-699.

- **Capacitación Adicional**

CAPACITACIÓN ADICIONAL		
PUNTAJE INICIAL		00,00
CAPACITACIÓN RECLASIFICACIÓN		
Documento	Tipo de estudio	Puntaje
Especialista en Derecho Probatorio. Universidad Sergio Arboleda	Especialización	20
Puntaje Adicional		
PUNTAJE DEFINITIVO POR RECLASIFICACIÓN (máximo 100 puntos)		20

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar la inscripción individual por reclasificación correspondiente al año 2024 en el Registro de Elegibles conformado para proveer el cargo 260533 – Secretario de Tribunal Grado Nominado, que hacen parte de la Convocatoria No. 4, CSJBOYA17-699”, así:

Cédula de ciudadanía	Apellidos y Nombres	Prueba de conocimientos escala clasificatoria de 300 a 600 puntos	Puntaje prueba psicotécnica máximo 200 puntos	Experiencia y docencia máximo 100 puntos	Capacitación máximo 100 puntos	Puntaje total reclasificado
74.080.084	CAMACHO GARCIA JULIAN ALBERTO	435,03	169,00	100,00	65,00	769,03
1.049.602.466	PEREZ CUEVAS EDNA VIVIANA	435,03	173,00	100,00	20,00	728,03

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución se notifica mediante su fijación, durante el término de diez (10) días hábiles, en la Secretaría del Consejo Seccional de la

Hoja No. 5 Resolución No. CSJBOYR24-449 del 22 de marzo de 2024. “Por medio de la cual se decide solicitud de reclasificación del Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo 260533 – Secretario de Tribunal Grado Nominado, que hace parte de la Convocatoria No. 4, CSJBOYA17-699”

Judicatura de Boyacá y Casanare, ubicada en la calle 19 No. 8 – 11 de la ciudad de Tunja - Boyacá. De igual manera se informará a través de la página web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co y en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja.

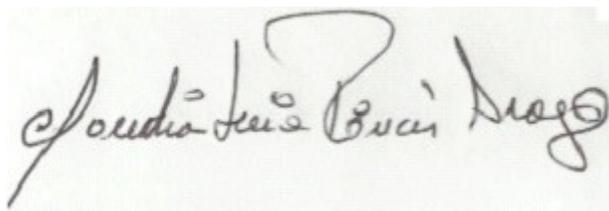
ARTÍCULO TERCERO: Contra la decisión individual contenida en esta resolución, podrán interponerse los recursos de reposición y en subsidio el de apelación, que deberá presentar por escrito el interesado, ante el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación de esta resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Una vez en firme las actualizaciones de inscripción presentadas durante los meses de enero y febrero de 2024, de conformidad con lo establecido en el inciso 3º del artículo 165 de la Ley 270 de 1996, en concordancia con el inciso 2º del artículo 4º del Acuerdo 1242 de 2001, reclasifíquense los Registros Seccionales de Elegibles, atendiendo los nuevos puntajes categoría y especialidad de los cargos.

ARTÍCULO SEXTO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los veinte (22) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024)



CLAUDIA LUCÍA RINCON ARANGO
Presidente

CLRA/ZMRV Aprobado en sesión del 22 de marzo de 2024